
BOLETÍN SEMANAL

Ayudas

Empleo

Formación

04/03 – 08/03/2024

Boletín de Libre publicación en tabloneros de anuncios y redistribución
(mantenga su formato)

I. CONTENIDO

I.	CURSOS Y JORNADAS DE FORMACION	3
II.	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS	4
III.	AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS	5
	—ENTIDADES LOCALES—	5
	—EMPRESAS—	5
	AYUDAS AÚN VIGENTES	5
	—VARIOS COLECTIVOS—	8
	AYUDAS AÚN VIGENTES	8
	—PARTICULARES—	10
	AYUDAS AÚN VIGENTES	¡Error! Marcador no definido.
	Ofertas de empleo:	11

I. CURSOS Y JORNADAS DE FORMACION

ROMPIENDO BARRERAS: INSCRIPCIÓN GRATUITA EN LOS LUGARES DE CELEBRACIÓN Y EN
<https://forms.gle/rVoVHAFpcCCysxFw7>

UNIVERSIDAD DE BURGOS

ROMPIENDO BARRERAS
 Cómo encender y alimentar de modo realista y práctico nuestra intención para emprender.

18 DE MARZO DE 10 A 13
 CENTRO CÍVICO
 C/ El Tinte, 27

19 DE MARZO DE 10 A 13
 AYUNTAMIENTO DE LERMA
 C/Audiencia, 6.
 LERMA

20 DE MARZO DE 10 A 13
 ROA DE DUERO
 TEATRO GRAN CASINO
 C/ J. Aparicio, 6
 SALAS DE LOS INFANTES

Facilita *Azu Ubierna*

INSCRIPCIÓN GRATUITA EN LOS LUGARES DE CELEBRACIÓN Y EN
<https://forms.office.com/e/vgFwxtdv4?origin=lprLink>
 ORGANIZADO POR EL CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO RURAL (CIDER) DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.
 COFINANCIADO POR:



Formación Red Autónomos ONLINE - AULA VIRTUAL 11 MARZO

¡Apúntate YA! 24 h

EXCLUSIVO AUTÓNOMOS
Gestión de la Morosidad

Inscripciones 911 97 67 48
cursos@redautonomos.org



XXXI ENCUENTRO IBEROAMERICANO

FPN Y CIUDADANÍA GLOBAL: UN DIÁLOGO ENTRE LO RURAL, LO URBANO Y LO INTERNACIONAL.

11, 12 Y 13 DE ABRIL
 ROA DE DUERO, BURGOS



contactoencuentrofpn2024@gmail.com
[Formulario de inscripción XXXI Encuentro Iberoamericano de Filosofía para Niños \(google.com\)](https://forms.gle/XXXXX)



XXXI Encuentro Iberoamericano de Fil

II. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS

¡DESCUBRE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA! ¿TE ENSEÑO MI PUEBLO?

¿Te Enseño mi Pueblo?, un proyecto del Programa de Voluntariado Ribera Voluntariis. Conocer el patrimonio para conservarlo. Rutas gratuitas a pie (de aproximadamente 2 horas de duración), para descubrir como nunca antes, todos los secretos de los pueblos de la Ribera de mano de sus habitantes.

Reserva antes de cada viernes a las 12:00 a través de la web de reservas: <https://riberadeldueroburgalesa.com/te-ensenomi-pueblo/reservas/>, ¡o llámanos! 947552091/ 691557423.

Agenda de actividades para la primera quincena de febrero 2024.:

Sábado, 16 de marzo 10:00.

Gumiel de Mercado: el señorío de los anillos, a vueltas por la Historia de una villa medieval. Barrio San Pedro.

Sábado, 16 de marzo 11:00am

Sotillo de la Ribera: historia y arte entre viñas

Berlangas de Roa, entre el gran Duero y el bravo Riaza

Hoyales de Roa: Hoyales de Roa: paisaje ribereño y recuerdos trashumantes desde las bodegas. regadío y viñedos.

Torregalindo: fortaleza y arquitectura tradicional

Zuzones, un balcón al Duero donde el tiempo se detiene.

Sábado, 16 de marzo 12:00.

Gumiel de Mercado: el señorío de los anillos, a vueltas por la Historia de una villa medieval. Barrio Santa María.

Domingo, 17 de marzo 11:00am

Visita en Torregalindo: fortaleza y arquitectura tradicional




II. AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS

—ENTIDADES LOCALES—

AYUDAS VIGENTES

1) CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA PROVINCIA DE BURGOS, PERTENECIENTES A MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES, DURANTE EL AÑO 2024

CONVOCATORIA  Anuncio 202400629 (BOPBUR-2024-00629 - 137,23 KB)

ORGANISMO: DIPUTACIÓN DE BURGOS Planes provinciales

OBJETIVO: Subvencionar en régimen de concurrencia competitiva la financiación de obras de su competencia, cuyo importe individual será por una cuantía igual o superior a 1.000 euros, y los gastos ordinarios derivados del normal funcionamiento de los servicios municipales con el límite del 50% de la inversión aprobada por esta Diputación siempre que su importe no exceda de 3.000 euros.

Inicio de obra a partir del 1 de enero de 2024 y que hayan sido ejecutadas y justificadas en esta Diputación hasta el 30 de septiembre de 2025, así como el gasto corriente originado desde el 1 de enero de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024

BENEFICIARIOS: Entidades Locales Menores de municipios de menos de 20.000 habitantes

CUANTIA: La subvención no será superior al 90% de la inversión. 32,33 euros por cada habitante de la entidad local menor beneficiaria

PLAZO: 12 de marzo 2024

2) CONVOCATORIA BIENAL ANTICIPADA DE SUBVENCIONES A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BURGOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL O COFINANCIAR PARTE DEL GASTO CORRIENTE, ANUALIDADES 2024-2025.

CONVOCATORIA: [Enlace:](#)

ORGANISMO: DIPUTACIÓN DE BURGOS Planes provinciales

OBJETIVO: Financiación de la ejecución de obras y servicios de competencia municipal, siempre y cuando tengan un presupuesto de inversión estimado igual o superior a 10.000 euros; y del gasto corriente con el límite del 30% de la inversión total que les corresponda.

BENEFICIARIOS: Municipios de menos de 20.000 habitantes

CUANTIA 50% en función de la población, un 10% según el número de juntas vecinales de cada municipio y un 40% lineal e igualitario para todos los municipios.

La entidad local deberá aportar siempre de manera directa su 20% de inversión asociada al 80% de subvención concedida,

PLAZO: 45 días naturales. Solicitudes antes del 21 de abril de 2024

—EMPRESAS—

AYUDAS VIGENTES

1) AYUDAS A PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN ÚLTIMA MILLA (en empresas del sector turístico)

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO.

OBJETIVO: desarrollo de proyectos innovadores de base tecnológica.

BENEFICIARIOS: preferentemente PYME, y asociaciones o entidades asociativas.

CUANTÍA: según

PLAZOS: hasta el 13 de marzo de 2024

2) AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS EMPRESARIALES DIRIGIDOS A FOMENTAR LA INVERSIÓN, INNOVACIÓN DE LAS PYMES DE CASTILLA Y LEÓN, COFINANCIADAS CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. ICE

OBJETIVO: Ayudar con la contratación de los servicios de asesoramiento y asistencia técnica BENEFICIARIOS:

Los autónomos y pymes que tengan un centro de trabajo en Castilla y León.

CUANTIA: Porcentaje de ayuda de hasta el 70% sobre el coste subvencionable, en función del tamaño de la empresa, la localización del proyecto, y aspectos medioambientales y sociales.

PLAZOS: Desde el 27/06/23 y finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

3) AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN EN FERIAS INTERNACIONALES DE LAS PYMES DE CASTILLA Y LEÓN. NUEVA

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

OBJETIVO: Incrementar el número de pymes que acceden a mercados exteriores por primera vez, así como la diversificación y el incremento en el número de mercados y la mayor regularidad de las que ya tienen presencia en los mercados internacionales.

BENEFICIARIOS: Las pymes y autónomos que tengan su domicilio social o centro de trabajo en Castilla y León, que realicen proyectos de participación en ferias internacionales.

CUANTIA: El importe de la subvención será un porcentaje fijo del 45% sobre el coste subvencionable, y se podrá aplicar un porcentaje adicional de hasta un 15% adicional, en aplicación de los criterios de valoración.

PLAZOS: Desde el 11/08/23 hasta el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

4) PROGRAMA KIT DIGITAL PARA PYMES Y AUTÓNOMOS: SEGMENTO I DESTINADO A LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DE ENTRE 10 Y MENOS DE 50 EMPLEADOS

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓNDIGITAL-RED.ES

OBJETIVO: Mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas, de las microempresas y de las personas en situación de autoempleo, mediante la adopción de soluciones de digitalización.

BENEFICIARIOS: Pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio y cuyo domicilio fiscal esté en España de entre 10 y 49 empleados

CUANTÍA: 12.000€

PLAZOS: Desde el 15/03/22 hasta el 15/09/22. **PLAZO AMPLIADO:** hasta el 31/12/2024. Este plazo concluirá antes si se agotase el crédito presupuestario.

5) PROGRAMA KIT DIGITAL PARA PYMES Y AUTÓNOMOS: SEGMENTO II DESTINADO A LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DE ENTRE 3 Y MENOS DE 10 EMPLEADOS

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓNDIGITAL-RED.ES

OBJETIVO: Mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas, de las microempresas y de las personas en situación de autoempleo, mediante la adopción de soluciones de digitalización.

BENEFICIARIOS: Las pequeñas empresas o microempresas entre 3 y menos de 10 empleados, y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio y cuyo domicilio fiscal esté en España, con una antigüedad mínima de 6 meses.

CUANTÍA: 6.000€

PLAZOS: El plazo de solicitud es desde el 02/09/2022 hasta el 02/09/2023. **PLAZO AMPLIADO:** hasta el 31/12/2024. Este plazo concluirá antes si se agotase el crédito presupuestario.

6) AYUDAS A AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DESTINADAS A LA DIGITALIZACIÓN: PROGRAMA KIT DIGITAL SEGMENTO III ENTRE 0 Y MENOS DE 3 EMPLEADOS

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓNDIGITAL-RED.ES

OBJETIVO: Mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas, de las microempresas y de las personas en situación de autoempleo, mediante la adopción de soluciones de digitalización.

BENEFICIARIOS: Pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio y cuyo domicilio fiscal esté en España de entre 0 y menos de 3 empleados **CUANTÍA:**

2.000€

PLAZOS: Desde el 20/10/22 hasta el 20/10/23. **PLAZO AMPLIADO:** hasta el 31/12/2024. Este plazo concluirá antes si se agotase el crédito presupuestario.

7) AYUDAS A PYMES: PROGRAMAS AGENTES DEL CAMBIO

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

OBJETIVO: incorporar a las PYMES expertos en transformación digital de su negocio.

BENEFICIARIOS: PYMES

CUANTÍA: La cuantía total de la ayuda es de 20.000 euros durante un máximo de 20 meses consecutivos a contar desde la formalización del contrato, siendo el importe máximo mensual de 1.000 euros.

PLAZOS: Desde 25/04/2023 hasta 24/04/2024

8) SUBVENCIONES, DENTRO DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA JUNTA DE CASTILLA Y LEON

BENEFICIARIOS: PYME o gran empresa del sector industria, Empresas de servicios energéticos, siempre que actúen en función de un contrato de servicios energéticos con alguna de las empresas.

CUANTÍA: Porcentajes aplicables sobre el coste subvencionable en solicitudes: Gran empresa 35%. Mediana empresa 45%. Pequeña empresa 55%

PLAZOS: Hasta el 30 de junio de 2024

9) AYUDAS, COFINANCIADAS POR EL FEADER, DESTINADAS AL FOMENTO DE PLANTACIONES DE ESPECIES CON PRODUCCIONES FORESTALES DE ALTO VALOR EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN DE ESPAÑA 2023-2027, PARA EL AÑO 2024

CONVOCATORIA: <https://bocyl.jcyl.es/html/2024/02/13/html/BOCYL-D-13022024-12.do>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

BENEFICIARIOS: Las entidades públicas propietarias de las tierras

Las personas físicas o jurídicas de derecho privado propietarias o usufructuarias mortis causa de las tierras.

Las Comunidades de Bienes propietarias o usufructuarias mortis causa de tierras.

CUANTÍA: Depende, según bases

PLAZOS: Un mes da partir del 13 de febrero (13 de marzo)

10) SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE INICIATIVAS EMPRESARIALES DE RELEVANCIA TURÍSTICA (2023)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

BENEFICIARIOS: Sociedades Mercantiles con proyectos orientados al turismo cultural y patrimonial, turismo familiar, turismo enogastronómico, turismo de naturaleza o turismo activo, debiendo dirigirse a segmentos de alta rentabilidad y con un potencial de crecimiento significativo.

CUANTÍA: La inversión ha de estar comprendida entre 90.000€ y 285.000€, la cuantía de la subvención varía en función de la puntuación obtenida.

PLAZOS: Se puede solicitar desde el 2 de enero hasta el 27 de marzo de 2024, ambos incluidos.

11) AYUDAS A INVERSIONES MATERIALES E INMATERIALES EN INSTALACIONES DE TRANSFORMACIÓN Y EN INFRAESTRUCTURAS VITIVINÍCOLAS, ASÍ COMO EN ESTRUCTURAS E INSTRUMENTOS DE COMERCIALIZACIÓN (LÍNEA V11)

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO: Financiar este tipo de inversiones incluso con el fin de mejorar el ahorro de energía, la eficiencia energética global y los procesos sostenibles.

BENEFICIARIOS: Empresas vitivinícolas, organizaciones de productores vitivinícolas, asociaciones y organizaciones interprofesionales.

PLAZOS: Desde el 1 de febrero de 2024 hasta el 31 de enero de 2025.

—VARIOS COLECTIVOS—

NUEVAS CONVOCATORIAS

1) BONO NACIMIENTO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL CUIDADO DE HIJOS, POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN (NUEVO)

CONVOCATORIA [Bono Nacimiento dirigido a las familias de Castilla y León para el cuidado de hijos, por nacimiento o adopción | Sede Electrónica | Junta de Castilla y León \(jcy.l.es\)](#)

ORGANISMO: CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:

OBJETIVO: la finalidad de subvencionar los gastos que supone a las familias cada nuevo nacimiento o adopción de menores, a través de una tarjeta prepago

BENEFICIARIOS: familias de Castilla y León, por el nacimiento de hijas o hijos o la adopción de menores entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2024.

CUANTÍA: dependiendo de la renta y número de hijos, entre 500€ y 2000€

PLAZOS: 3 MESES desde la fecha de nacimiento o adopción, o desde la fecha de publicación de la convocatoria (28 de febrero de 2024) en el caso de los niños nacidos entre el 1 de enero y dicha fecha de publicación.

2) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES POR PARTE DE ASOCIACIONES CULTURALES Y CENTROS REGIONALES BURGALÉSES DURANTE EL AÑO 2024 Nuevo

CONVOCATORIA [enlace](#) **BASES DE LA CONVOCATORIA:** [Enlace a las Bases](#)

ORGANISMO: DIPUTACION DE BURGOS Unidad de Cultura

OBJETIVO: Actividades culturales realizadas por las asociaciones culturales, que tengan como fines la promoción de la cultura popular y tradicional de la provincia.

BENEFICIARIOS; Las asociaciones culturales burgalesas sin ánimo de lucro, que tengan el domicilio social en una entidad local de la provincia de Burgos y los centros regionales burgaleses.

CUANTÍA: Concurrencia competitiva entre 2.000€ y 5.000€

PLAZOS: Solicitudes hasta el 8 de abril de 2024

CONVOCATORIAS VIGENTES

12) PREMIOS HISPANIA NOSTRA

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: Asociación Hispania Nostra y Fundación Banco Santander.

OBJETIVO: Distinguir y difundir actuaciones ejemplares que potencien un concepto integral del patrimonio cultural y natural, contribuyan al desarrollo social o económico.

BENEFICIARIOS: Diputaciones provinciales y asociaciones sin ánimo de lucro

CUANTÍA: distinción honorífica, acreditada mediante una placa de bronce

PLAZOS: hasta el 12 de abril de 2024

13) PROGRAMA SANTANDER EMPLEA CULTURA

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: Fundación Banco Santander

OBJETIVO: Crear empleo entre los jóvenes especializados en cultura contemporánea y a ayudar a crecer de forma sostenible a las organizaciones del sector cultural: artes visuales, artes vivas, mediación y gestión cultural y arte comunitario y participativo.

BENEFICIARIOS:

CUANTÍA: 22.000€. a contribuir al sueldo mensual durante doce meses del candidato. 5 beneficiarios podrán optar a 10.00€ más para un segundo año.

PLAZOS: Organización beneficiaria: Hasta el 30/11/24 a las 11h. Candidatos: 07/02/2024.

CONSULTAS: fundacionbs@gruposantander.com ó 91 781 51 58, en horario de lunes a jueves de 9h a 17h y viernes de 9h a 14h.

14) SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES III)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

OBJETIVO: Fomentar la movilidad eficiente y sostenible en Castilla y León. Estas subvenciones tienen por objeto contribuir a la «descarbonización» del sector transporte mediante el fomento de la electrificación de la movilidad.

BENEFICIARIOS: Personas físicas, Comunidades de propietarios, Personas jurídicas cuyo número de identificación fiscal comience con las letras A, B, C, D, E, F, G, J, R o W, Entidades locales de Castilla y León.

CUANTÍA: Ver convocatoria

PLAZOS: Hasta el 31/07/2024 o hasta agotamiento de fondos.

—PARTICULARES—

CONVOCATORIAS VIGENTES

1) PROGRAMA ARTE JOVEN: JÓVENES ARTISTAS EN CASTILLA Y LEÓN (2023)

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades Instituto de la Juventud de Junta de Castilla y León

Gestor: Servicio de Formación e Iniciativas

OBJETIVO: Artes escénicas; cortometraje, cinematografía; pintura; narrativa/teatro; poesía; música clásica; música; gastronomía; diseño de moda; fotografía; escultura, diseño gráfico; otras modalidades (performance, grabado, video-art y similares).

BENEFICIARIOS: Jóvenes entre 16 y 30 años. En el caso de grupos de jóvenes, cuando los mismos estén formados por cuatro o más miembros, se admitirá que hasta un 25% de los componentes del grupo supere los 30 años.

CUANTÍA: 36.000€ entre las varias modalidades.

PLAZOS: Del 14/11/2023 al 13/03/2024

2) X CONCURSO LITERARIO INTERNACIONAL ARSENIO ESCOLAR MODALIDAD RELATOS

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: Comité Organizador del X Concurso Literario, Arsenio Escolar

OBJETIVO: Relatos en lengua española, (castellano) originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido internet).

BENEFICIARIOS: Toda persona que presente un relato corto en lengua española, según bases de la convocatoria y premio especial para los concursantes locales de Torresandino, Valle de Esgueva y Ribera del Duero Burgalesa.

CUANTÍA: El primer premio consistirá en: 300 € y diploma. Los accesit y el premio especial serán dotados con 150 € y diploma

PLAZOS El plazo de admisión de originales comienza el 1 de febrero y terminará el 1 de junio del año 2024 a las 24 horas

3) XV EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE EXCELENCIA A LA INNOVACIÓN PARA MUJERES RURALES

CONVOCATORIA [Enlace](#) [sede electrónica](#)

ORGANISMO: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

OBJETIVO poner en valor el trabajo y los proyectos de vida de las mujeres en nuestro medio rural y la imprescindible labor que realizan para mantener y revitalizar estos territorios, a través del reconocimiento de proyectos excelentes, originales e innovadores.

BENEFICIARIOS:

CUANTIA En la convocatoria de este año, que cuenta con una dotación total de 150.000 euros, se reconocen cuatro categorías, en cada una de las cuales se otorga un primer, segundo y tercer premio: “Excelencia a la innovación en la actividad agraria” “Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola” “Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural” “Excelencia a la comunicación

PLAZOS: Hasta el 8 de abril 2024

Ofertas de empleo:

- **Técnico de manejo.**

CONTACTO: JUAN PACHECO PLAZA 639310248. MANDAR CURRICULUM A: jpacheco@agrocesa.es.

EMPRESA: AGROCESA.

LUGAR DE TRABAJO: ZONA ENTRE ARANDA DE DUERO Y SORIA.

REQUISITOS: PERSONA A TIEMPO COMPLETO, CARNÉ DE CONDUCIR, NO SE PRECISA FORMACIÓN (LA RECIBIRÁ EN LA EMPRESA).

FUNCIONES: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE GRANJAS DE ENGORDE DE PORCINO DESDE LA ENTRADA DEL LECHÓN HASTA SU CARGA.

CONDICIONES: A CONVENIR CON LA PERSONA SELECCIONADA.

- **OPERARIO/A PRODUCCION LOGISTICA CON DISCAPACIDAD >=33% EN ARANDA DE DUERO- 20 puestos**

CONTACTO: Talento y Experiencia Castilla y León, SLU es un Centro Especial de Empleo (CEE) Móvil: 616909515 egarcia@talentoyexperiencia.com

REQUISITOS: Reconocido grado de discapacidad en la Junta de Castilla y León, residencia en Aranda de Duero, ESO/graduado escolar, polivalencia, trabajo en equipo, conocimientos informáticos básicos, soportar temperaturas frías de 5º C en fábrica de producción. VALORABLE: experiencia en producción y carné de carretilla/apiladora/traspaleta norma UNE.

FUNCIONES: procesamiento de pedidos, manipulación de productos terminados, conformación de cajas, embalaje de pedidos, transporte de los productos, disposición de vehículo para trasladarse al puesto de trabajo.

OFRECEMOS: formar parte de nuestros equipos en líneas de producción dentro del sector de alimentación. Contrato temporal de 1 año, prorrogable, con posibilidad de trabajo estable dentro de la empresa. Fidelización de los trabajadores. Jornada completa. Turnos rotativos/ jornada partida, según necesidades de la fábrica. Formación en el sector industrial. Posibilidad de crecer dentro de la empresa. Ambiente laboral sano y orientado hacia el bienestar y desarrollo profesional de cada integrante del equipo. Salario 15.870 € brutos anuales en 12 pagas, susceptible a variaciones según el convenio colectivo.

- **RESPONSABLE DE LANZAMIENTO DE PROYECTOS (LAUNCH MANAGER)**

CONTACTO: Talento y Experiencia Castilla y León, SLU es un Centro Especial de Empleo (CEE) Móvil: 616909515 egarcia@talentoyexperiencia.com

REQUISITOS: Estudios mínimos: Ingeniero superior- Ingeniero en organización industrial. Experiencia mínima: al menos 2 años. Conocimientos necesarios: Análisis, calidad, gestión, Seguridad, industrial.

Requisitos mínimos:

Licenciatura en Ingeniería Industrial, calidad o similar.

Experiencia en sistemas de gestión de calidad y en la industria de automoción.

Experiencia en el sector industrial.

Experiencia en gestión de proyectos y/o programas.

Movilidad para viajar y desplazarse a otras regiones donde estén ubicados los proyectos.

Uso de herramientas y software (Excel, Word y PowerPoint).

Muy valorable poseer certificado de discapacidad igual o superior al 33%.

FUNCIONES:

- Área proyectos.
 - Crear un cronograma del proyecto en cooperación con los departamentos Comercial, Ingeniería y Operaciones.
 - Se involucrará en las primeras etapas del desarrollo de nuevos proyectos para garantizar que todas las áreas del negocio estén listas para el lanzamiento.
 - Reportar y monitorear las distintas fases del proyecto mediante reuniones con las restantes personas implicadas, anticipándose a posibles frenos y dentro de los estándares de calidad y seguridad.
- Área planta.

- Coordinar y liderar a los equipos de la planta a través de la implementación de metodologías basadas en el sistema de Excelencia Industrial propio.
- Monitorear y reportar el plan de tareas de los equipos asegurando que se llevan a cabo en tiempo para lograr la máxima optimización del coste y dentro de los estándares de calidad y seguridad.
- Desarrollar a los equipos a su cargo a través de acciones de motivación y formación de acuerdo con la estrategia y valores de la Compañía.
- Ofrecemos.
 - Desarrollo profesional.
 - Entorno dinámico y motivador.
 - Contribuir en el desarrollo del negocio a través de proyectos a nivel nacional.
 - Sistema de remuneración: según categoría del convenio colectivo.

Personal a cargo.: 6-10

BENEFICIOS SOCIALES: Flexibilidad horaria. Teléfono móvil. Vehículo/kilometraje